



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Norma E. Burgos, MPA, PPL
Presidenta



Avance Económico desde el Senado

Volumen III, Núm.17

Semana del 2 al 8 de mayo de 2011

Introducción	1
Los municipios	1
Las regiones	1
Comentarios	2

Introducción

Como hemos señalado en distintos Avances Económicos, nuestra economía evoluciona en un mundo que cambia

aceleradamente en muchos escenarios. La distribución del poder económico a nivel global, las transformaciones en el Norte de África y el Mediano Oriente – inesperadas hace pocos meses – la creciente importancia de la tecnología y el resurgir de América Latina como una región con inmenso potencial económico, son algunos de los temas reseñados. Este Avance lo dedicamos a un tema interno de Puerto Rico, que es la creciente importancia de los municipios y regiones en nuestro futuro.



“
Las iniciativas regionales, tendrán que asumir un rol en la promoción de la inversión de Puerto Rico y del exterior. Cuando analizamos las experiencias exitosas es evidente que las ciudades y regiones han asumido esta responsabilidad de manera muy efectiva.

Los municipios

La Ley Núm. 81 de Municipios Autónomos de 1991, según enmendada, marcó un hito en la evolución de los municipios y su relación con el Gobierno Central. Surgieron dificultades en su implantación y, a través de los años, la legislación sufrió innumerables enmiendas. Un problema serio surgió de la manera como se concibió el proceso de obtener la autonomía municipal. Se requería un Plan de Ordenamiento Territorial aprobado, para comenzar el proceso y, la realidad era, que muchos municipios no estaban preparados para esa tarea. Por eso, 20 años después de aprobada la legislación, muchos de ellos aún no han logrado la autonomía.

No obstante lo anterior, la Ley sí puso en marcha un proceso de descentralización, que entiendo será muy importante cara al futuro. La delegación de competencias a los municipios, una vez logrado un determinado nivel de autonomía, es un proceso que debe ser evaluado con miras a acelerarlo, a la luz de las limitaciones que enfrenta el Gobierno Central para resolver un sinnúmero de problemas de carácter local. Los gobiernos municipales están más cerca de la gente, entienden mejor sus problemas en algunas instancias y tienen mayor agilidad para poner en marcha las soluciones a éstos.

Por supuesto, delegar mayores responsabilidades a los municipios, requeriría ajustes importantes en la manera como se confecciona el presupuesto a nivel Central y se asignan los recursos. También, le impone a los gobiernos municipales la responsabilidad de implantar sistemas gerenciales que aseguren el buen uso de éstos en beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas. En términos generales, se requerirá que en Puerto Rico comencemos un proceso de repensar la función del Gobierno Central y su relación con los gobiernos municipales.

Las regiones

Al comienzo de la década, surgió la idea de las iniciativas regionales en que varios municipios se unen para promover el desarrollo económico. La primera de estas iniciativas surgió de un estudio auspiciado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio en el 1999, bajo la Administración de Pedro Rosselló. Se recomendó la creación de un Corredor Tecnológico que tuviera sus anclas en la antigua Base Ramey y en el Recinto de Mayagüez de la UPR. Este Corredor que ahora se conoce como PR-TEC integra a unos 15 municipios. Posteriormente, surgieron otras iniciativas, no como programas del Gobierno Central, sino por parte de los municipios en distintas partes de la Isla. Actualmente, existen cinco iniciativas, que incorporan a unos 60 municipios.

La primera de estas iniciativas impulsadas por los municipios fue INTECO, que cubre a ocho municipios en la región Centro Oriental, con Caguas como su eje. Fue el entonces Alcalde de Caguas, William Miranda Marín (q.e.p.d.) quien asumió el liderato. INTECO incorpora en su Junta de Directores a empresas, universidades y gobiernos municipales y hoy es el modelo para las otras tres iniciativas. La entidad ha sido muy exitosa en lograr fondos federales para estimular el desarrollo de la región y en poner en marcha programas muy innovadores en áreas como la informática, capacitación de la fuerza laboral y acceso a banda ancha.

Las otras tres iniciativas están el Sur (DISUR), Norte (INTENOR) y Noreste (INTENE) y se encuentran en distintas etapas de desarrollo. En cada una existe una Junta de Directores con representantes de la empresa, la academia y los municipios. Las juntas las preside un Alcalde. Las cuatro iniciativas operan como corporaciones sin fines de lucro.

Lo importante de estas cinco iniciativas es que están muy en línea con lo que ocurre en otras economías. La tendencia hacia la descentralización es reconocida e,

inclusive, algunos analistas de la realidad global entienden cada vez más que la competencia en la economía global no es entre países, sino entre regiones. “Dade County” en la Florida, “Emilia Romagna” en Italia y Cataluña en España son ejemplos de regiones que han asumido un importante liderato en promover el desarrollo económico. Existen muchos otros, por ejemplo, “Brookings Institution” en Washington, tiene un programa dedicado a las áreas metropolitanas, que toma como punto de partida que son las unidades y regiones en su entorno que definirán el desarrollo futuro de los Estados Unidos.

Comentarios

No tengo la menor duda de que los municipios y las regiones tendrán que asumir un papel mucho más importante en nuestro futuro económico y social.

Tienen, como ya mencioné, mayor capacidad y agilidad en muchas instancias para responder a las necesidades de sus residentes y de los negocios establecidos en cada uno. Por supuesto, la descentralización tiene que llevarse a cabo dentro de un marco de referencia que provea cierta uniformidad en la manera como se lleva a cabo. No hacerlo sería invitar a una situación de fragmentación y conflicto.

Las iniciativas regionales, en particular INTECO, tendrán que asumir un rol en la promoción de la inversión de Puerto Rico y del exterior. Cuando analizamos las experiencias exitosas es evidente que las ciudades y regiones han asumido esta responsabilidad de manera muy efectiva. No hay ninguna razón por la cual en Puerto Rico, particularmente los municipios, no se asuma una postura más proactiva de parte de las iniciativas regionales en cuanto a la promoción de la inversión.

Los interesados en recibir Avance Económico, pueden suscribirse enviándonos su dirección postal o, preferiblemente, su correo electrónico a la siguiente dirección:

Norma E. Burgos
Presidenta

Comisión de Desarrollo Económico y Planificación

Senado de Puerto Rico

El Capitolio

PO Box 9023431

San Juan PR 00902-3431

Email. nburgos@senadopr.us

Contacto:

Sr. Michael Torres
Ayudante

Responsable de la distribución y envío de Avance Económico

Teléfono: 787-509-7660

Email. mictorres@senadopr.us



Comisión de Desarrollo Económico y Planificación
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
PO Box 9023431
San Juan PR 00902-3431

